



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PRESIDENTE:

D^a. Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:

D. ^a Carmen M.^a Rodríguez Navarro, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D^a. Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería

SECRETARIA:

D^a Ana Gomariz Marín, Jefe de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, siendo las 13:00 horas del día 24 de octubre de 2016, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, relativo al expediente por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, nº 61/16 “**SERVICIO DE SOPORTE PREMIER DE MICROSOFT**”.

En sesión privada, procede la Mesa a examinar lo informado por el Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos de la Dirección General de Patrimonio e Informática, Técnico de asistencia técnica a la Mesa de Contratación, con fecha 24 de octubre de 2016, declarando que:

“El importe de la proposición económica presentada por la empresa “NEAR TECHNOLOGIES, S.L.U” es de 72.462,68 euros IVA incluido. Por lo que la citada empresa cumple con lo es inferior al importe del presupuesto de licitación.

Por lo que se propone al Órgano de Contratación que la empresa licitadora “NEAR TECHNOLOGIES, S.L.U” sea la adjudicataria del mencionado contrato.”

La Mesa de contratación, a la vista del informe, formula **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** a favor de la empresa a NEAR TECHNOLOGIES, S.L.U, por un importe de 59.886,51 € (IVA excluido).

La Mesa de Contratación, no habiendo más asuntos que tratar da por terminada la sesión a las 13:20 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

Fdo.: Isabel Sola Ruíz

Fdo.: Ana Gomariz Marín



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) fb2a232-aa03-9abb-492430021642



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y Administración Pública
Secretaría General

